



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. (SIGAUS)

INFORME DE PROGRESO
2017



Tabla de Contenidos

01	Carta de Renovación del Compromiso
02	Perfil de la Entidad
03	Metodología
04	COE
05	Análisis <ul style="list-style-type: none">ClientesEmpleadosProveedoresSocios/AccionistasAdministraciónComunidad/Sociedad CivilMedioambiente
06	Anexo: Correlación de Desafíos y ODS



CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

11 años de impulso a la Economía Circular

SIGAUS refrenda un año más su compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, al que se unió como entidad firmante en 2011, a través de la elaboración de un nuevo **Informe de Progreso**, el quinto para nosotros, y que nos vuelve a dar la oportunidad de realizar un ejercicio de transparencia ante nuestros grupos de interés sobre la integración de los Diez Principios en nuestra estrategia corporativa, basada en la eficiencia, la sostenibilidad y la responsabilidad a la hora de desempeñar nuestra principal labor: **la gestión eficaz de los aceites industriales usados en España**.

De nuevo apostamos por el **compromiso** y la **comunicación abierta** hacia todos los colectivos con los que interactuamos día a día en el desempeño de nuestro trabajo: fabricantes, consumidores, Administraciones, gestores de aceites usados, medios de comunicación y nuestros propios empleados, piezas indispensables en un engranaje que hace ahora 11 años comenzó a girar, demostrando que el trabajo conjunto de todas las partes implicadas es lo que garantiza el éxito a la hora de conseguir los objetivos planteados.

A lo largo de 2017 SIGAUS ha intensificado su esfuerzo por implementar, en cada una de sus acciones, los Diez Principios del Pacto Mundial, trabajando para que la actividad realizada garantice el **equilibrio y ecuanimidad** entre la protección de los intereses empresariales de nuestras empresas adheridas, y las demandas y necesidades de la sociedad, ante la que debemos convertirnos en garantes de la protección del entorno y las personas frente a los efectos nocivos de un residuo tan contaminante como el lubricante usado.

En materia de **Derechos Humanos**, SIGAUS refuerza un año más su compromiso con el cumplimiento estricto de la legislación nacional e internacional, apostando por la **prevención** como herramienta imprescindible para garantizar el derecho de las generaciones actuales y futuras a un medio ambiente más sano y protegido, y que desde 2010 materializamos, junto a nuestras empresas adheridas, a través de la puesta en marcha de cerca de 4.500 medidas orientadas a alargar la vida de los lubricantes, conseguir aceites menos contaminantes o el uso de bases regeneradas o de origen vegetal en la formulación de nuevos aceites, entre otros aspectos.

A nivel laboral, la política de SIGAUS sigue basándose en la atracción y retención del talento, el apoyo al desarrollo profesional de los empleados y la no discriminación, con el objetivo de crear y mantener un equipo humano que destaca por su excelencia y que nos ha situado como Entidad de referencia en España con una valoración muy positiva por parte de nuestros *stakeholders*, que destacan la valía y profesionalidad de nuestros trabajadores.

En lo que se refiere a la **lucha contra la corrupción**, SIGAUS cuenta desde 2012 con un **Código Ético y de Competencia** de obligado cumplimiento para todos sus empleados y Gobierno Corporativo, y que recoge las pautas de actuación de la Entidad, siempre en el marco del respeto a la competencia y a la ética e integridad profesional.

El factor ambiental ha continuado situándose en 2017 como punta de lanza de nuestra intensa labor, con unas cifras que dan cuenta de cuál es la verdadera esencia de nuestra Entidad: cerca de 200 instalaciones gestoras gracias a las que se ha cubierto la recogida del aceite usado en todo el territorio español, 69.000 puntos productores atendidos, principalmente talleres e industrias, 135.000 toneladas de residuo tratadas y más del 70% destinadas a regeneración, lo que permitió devolver al mercado 62.500 toneladas de bases lubricantes con las que se podría llenar el cárter de más de 15 millones de vehículos.

Continuamos impulsando con paso firme la transición hacia **una economía más circular** con la inversión, en estos 11 años, de 200 millones de euros en materia de protección ambiental. Una verdadera apuesta por un nuevo paradigma económico en el que los residuos se convierten en materias primas válidas para formar parte de nuevos procesos productivos.

Como novedad este año, hemos querido que nuestra **Memoria de Sostenibilidad 2017** sea una muestra del apoyo de la Entidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo tercer aniversario se celebra en 2018 y que han sido integrados en el documento mediante la asociación de los impactos de nuestra actividad con una o varias de las 169 metas que contemplan estos Objetivos de índole ambiental, social y económica.

Con este nuevo Informe de Progreso hacemos pública la renovación de nuestro firme compromiso con los Diez Principios de Naciones Unidas y nuestra intención de continuar trabajando para proteger a la sociedad de los efectos negativos del residuo asociado al consumo de lubricantes con el mantenimiento de un sistema de gestión eficaz y responsable, siempre alineado con estos Principios promulgados por el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Eduardo de Lecea Echevarri, Director General de SIGAUS





PERFIL DE LA ENTIDAD

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre Completo (Razón Social)

Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. (SIGAUS)

Tipo de empresa

Microempresa

Dirección

Avda. de Europa, 34-D 3ºB

Localidad

Madrid

Provincia

Madrid

Comunidad Autónoma

Comunidad de Madrid

Dirección Web

www.sigaus.es

Nombre del máximo cargo ejecutivo

Eduardo de Lecea Echevarri

Persona de contacto

Fermín Martínez de Hurtado.

Número total de empleados

9

Sector

Medio ambiente

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

SIGAUS es un sistema integrado de gestión de aceites industriales usados, que se ocupa de la recogida y correcto tratamiento de este residuo peligroso en toda España.

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

16,92 millones de €

Seleccionar los Grupos de Interés más significativos: (Los Grupos de Interés configuran su Informe de Progreso)

Clientes, Empleados, Proveedores, Socios/accionistas, Administración, Comunidad/Sociedad Civil, Medioambiente

Otros grupos de interés. En la pestaña "Otra información" se podrá detallar la información de los 10 Principios para otros grupos de interés.

Productores e importadores de aceites industriales usados; Consumidores de aceites industriales; Medios de comunicación.

Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los Grupos de Interés

SIGAUS define sus grupos de interés en base a las relaciones de colaboración y trabajo conjunto que establece para el desempeño de las tareas que tiene encomendadas. La relación de los mismos es aprobada por la Alta Dirección.

Países en los que está presente tu negocio o

tiene producción

España

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

España.

¿Cómo ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?

En base al análisis de materialidad realizado para la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad 2017, basada en el marco G4 de Global Reporting Initiative (GRI - G4).

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso

El Informe de Progreso se difunde a través de la página web de SIGAUS (www.sigaus.es), y su elaboración se comunica además a través de otros canales como una Newsletter enviada a todos los colaboradores y grupos de interés y a través de información remitida a los medios de comunicación para su publicación.

Fecha de la memoria anterior más reciente

2017-07-01

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

Año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

Anual

Notas

¿Su entidad tiene actividades en países en vías de desarrollo?

No

¿Su entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo?

No

¿Su entidad tiene un alto impacto medioambiental?

No

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión

SIGAUS mantiene una relación constante y fluida con todos sus grupos de interés, lo que permite a la Entidad conocer y tener en cuenta los aspectos más relevantes para ellos, identificándolos y valorándolos de manera previa a la toma de decisiones. Con los consumidores y el conjunto de la sociedad SIGAUS mantiene una comunicación fluida a través de distintos canales, como la web de la Entidad, recientemente renovada, incluyendo su versión inglesa, sus perfiles en Redes Sociales, además de los medios de comunicación tanto de carácter generalista, como sectoriales y especializados. Para otros grupos con los que la Entidad mantiene una relación más frecuente y profesional existen vías específicas que se suman al contacto directo y a los canales informativos ya descritos: - Los socios de la Entidad forman

parte de sus Órganos de Gobierno y mantienen un contacto directo y frecuente con la Alta Dirección. - Los fabricantes adheridos cuentan con la información suministrada por el Sistema de Información Tecnológico (SIT), además de la relación continua con el equipo de profesionales de SIGAUS y de herramientas de comunicación específicas, como *Newsletters*, la revista corporativa "CONECTADOS", o la presencia en eventos especializados y ferias sectoriales, entre otras. - Por otro lado, los productores del residuo (talleres e industrias principalmente) reciben las publicaciones periódicas de la Entidad, teniendo además la posibilidad de contactar con sus profesionales para resolver cualquier duda o cuestión, y de participar, en el caso de los talleres, en el programa TALLER COLABORADOR, orientado a divulgar entre los clientes de estos establecimientos los beneficios ambientales obtenidos gracias a SIGAUS y a su propia labor como primer eslabón de la cadena de reciclaje del aceite industrial usado. - Los gestores de aceites usados, principales colaboradores de SIGAUS a la hora de prestar su servicio, son también usuarios del SIT y receptores de las publicaciones editadas por SIGAUS, además de contactar de manera habitual con el equipo. - Con los distintos organismos de las Administraciones Públicas existe también una relación informativa continua, a través de las diferentes comunicaciones emitidas por SIGAUS, así como de un Informe Anual específico en el que se recoge el cumplimiento de los requerimientos de la actual normativa en materia de aceites usados. Asimismo, SIGAUS está sometido a autorizaciones de todas y cada una de las CC.AA, que son renovadas cada cinco años.

Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama

SIGAUS es una sociedad limitada regida por su Junta General de Socios, y administrada y representada por su Consejo de Administración.

Indique si la junta directiva mide el progreso en la implantación de Los 10 Principios mediante indicadores

La Memoria de Sostenibilidad de la Entidad, elaborada con arreglo a las directrices de GRI para los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, ha sido supervisada y aprobada por la Junta General. En su contenido se incluyen elementos e indicadores que permiten valorar el progreso en la implantación de los Diez Principios del Pacto Mundial.

Indique la estructura de gobierno y quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.

En la cúspide del gobierno de SIGAUS se sitúa la Junta General de socios, que es administrada y representada por el Consejo de Administración. Ni los miembros del Consejo, ni su Presidente, tienen responsabilidades ejecutivas en la gestión de la entidad. El Consejo de Administración asume las funciones de política, desarrollo y coordinación de los asuntos más relevantes para la actividad del Sistema Integrado de Gestión que afecten o precisen la implicación de las distintas unidades corporativas. Asimismo, la delegación de competencias ejecutivas se efectúa por poder delegado ante Notario, de conformidad con los estatutos de la Sociedad y la Ley de Sociedades de Capital y recae actualmente en el Director General. La Alta Dirección es

responsable de las decisiones relativas a las diferentes unidades que configuran la entidad y la encargada de establecer mecanismos de intercambio de información entre el Consejo y los diferentes grupos de interés. Desde 2012, SIGAUS dispone de un Código Ético y de Competencia aprobado por su Junta General y refrendado por el Consejo de Administración que refuerza su compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial. En materia ambiental, la propia naturaleza de la actividad de SIGAUS garantiza la mejora continua en el cumplimiento de los mismos, para cuya aplicación eficaz es esencial el mantenimiento de una política laboral comprometida con la atracción y retención del talento y la igualdad de oportunidades.

Organigrama

[Descargar organigrama SIGAUS](#)

OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollos Sostenible, iniciativas de Global Compact, etc.)

Desde 2011, SIGAUS es una de las entidades firmantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Los SCRAP, Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor -- anteriormente Sistemas Integrados de Gestión de Residuos (SIG)--, como SIGAUS representan la materialización de la aplicación de los principios de precaución y acción preventiva por parte de sus socios y resto de empresas adheridas. De esta manera, la actividad principal de SIGAUS contribuye por sí misma a

garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, como rezan los Principios 7, 13 y 15 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fomentando al mismo tiempo la prevención y la recuperación de los recursos, de acuerdo con los programas nacionales relacionados con esta materia.

MÁS INFORMACIÓN

¿Cómo implementa la entidad los 10 Principios para los "Otros Grupos de Interés"?

La actividad de SIGAUS es muy importante para que los productores de aceites industriales usados (talleres e industrias principalmente) puedan cumplir adecuadamente las obligaciones que les marca la Ley en materia de control y gestión del residuo, con el objetivo de reducir su impacto ambiental de la manera más eficiente y favorecer su recuperación y aprovechamiento. Las actividades de comunicación e información de SIGAUS buscan una mayor concienciación y sensibilización de este colectivo en relación a la gestión de este residuo peligroso, y su red de gestión asegura a todos los productores la recogida gratuita y universal del aceite industrial usado independientemente del lugar donde se produzca y de la cantidad a recoger.

Dirección Web

www.siga.us.es

Otra información relevante

[Descargar Memoria 2017](#)



METODOLOGÍA

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos

de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u

oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar los desafíos más significativos para los grupos de interés seleccionados
3. Neutralizar estos riesgos o materializar las oportunidades con el establecimiento de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar

planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: para la evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayudan a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.



ANÁLISIS

DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



6

Desafíos u Oportunidades contemplados



3

Desafíos u Oportunidades contemplados



5

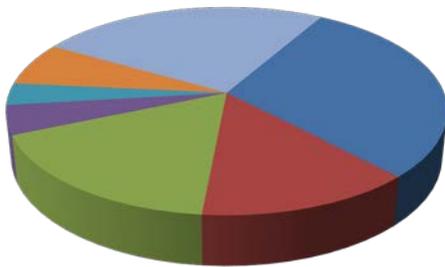
Desafíos u Oportunidades contemplados



5

Desafíos u Oportunidades contemplados

Políticas aplicadas por grupos de interés



- Clientes
- Empleados
- Proveedores
- Accionistas
- Administración
- Comunidad

CANTIDAD DE POLÍTICAS APLICADAS:

Clientes: 26
 Empleados: 12
 Proveedores: 15
 Accionistas: 4
 Administración: 3
 Comunidad: 6
 Medio Ambiente: 22

CANTIDAD DE EMPRESAS EN TU SECTOR



134

GRUPO DE INTERÉS
CLIENTES



Relación duradera con los clientes

SIGAUS mantiene una relación constante y fluida con sus empresas adheridas, que son las encargadas de financiar al Sistema para que éste sea el garante de la correcta gestión del aceite industrial usado en España.

Normativa Vigente - Política

Comentarios

La razón de ser de SIGAUS es asumir la responsabilidad legal de garantizar y financiar la correcta gestión del aceite industrial usado en nombre de las empresas fabricantes de lubricantes, respecto del residuo que generan los productos que éstas comercializan. Además de facilitar la recogida universal y gratuita de los aceites usados, de acuerdo a lo establecido en el **Real Decreto 679/2006**, la Entidad lleva a cabo también **Planes Empresariales de Prevención (PEP)** con carácter anual.

Código Ético / Conducta - Política

Comentarios

El **Código Ético y de Competencia** es un elemento que los órganos de Gobierno de SIGAUS conocen y asumen, estando presente en todas las reuniones, siendo además un punto de referencia para la toma de decisiones. Este tiene un carácter contractual para todo el personal de SIGAUS y ha sido comunicado al resto de agentes económicos que participan en el sistema. El Código hace especial hincapié en el tratamiento de la información facilitada por los fabricantes adheridos, garantizando su seguridad y estanqueidad.

Políticas Internas de Gestión - Política

Comentarios

La principal obligación de SIGAUS pasa por dar cumplimiento a los requerimientos exigidos

por la actual normativa en materia de gestión de los aceites industriales usados en nombre de sus empresas adheridas y facilitando al mismo tiempo este cumplimiento a los agentes económicos implicados. Al ser una entidad sin ánimo de lucro, dedica todos los ingresos recibidos a garantizar la recogida y tratamiento del aceite usado correspondiente a su cuota de mercado. Para ello, lleva a cabo las acciones de seguimiento, control, comunicación y relaciones institucionales requeridas, en beneficio de sus adheridos.

Relación mutua de confianza con los clientes - Acción / Proyecto

Comentarios

Además del control de las declaraciones y los canales de comunicación anteriormente descritos, SIGAUS mantiene un contacto continuo y personal con sus empresas adheridas mediante una unidad corporativa específicamente dedicada a tal fin.

Comunicación Interna y Externa - Acción / Proyecto

Comentarios

Mediante una labor constante de comunicación SIGAUS ha conseguido mejorar el conocimiento ciudadano acerca del reciclado del aceite usado, así como la concienciación de la sociedad en materia medioambiental. A través de la presencia en encuentros especializados, además de la constante presencia de la Entidad en medios de información y en Redes Sociales, se ha logrado difundir la importancia y los beneficios de una adecuada gestión del residuo, así como el destacado papel de los consumidores en el buen funcionamiento del sistema.

Objetivos

La comunicación es una herramienta fundamental para sensibilizar a la sociedad, informar a los agentes económicos implicados en el ciclo de vida del aceite usado y vertebrar al conjunto de grupos de interés en torno a un objetivo común.

Canales de Comunicación - Acción / Proyecto

Comentarios

Además de una relación cercana y constante con empleados, fabricantes y gestores, SIGAUS lleva a cabo un continuo flujo de actividad informativa en Redes Sociales y en su página web, así como a través de la edición de diferentes publicaciones específicas y la presencia en las principales ferias y congresos del sector.

Servicios de atención al cliente - Acción / Proyecto

Comentarios

La relación personal y continuada de SIGAUS con sus fabricantes adheridos permite identificar en tiempo real sus preocupaciones y expectativas.

Informe o Memoria de Sostenibilidad - Herramienta de seguimiento

Comentarios

SIGAUS elabora desde 2012 su Memoria de Sostenibilidad conforme a las directrices de GRI y la traslada a todos sus grupos de interés a través de su página web y otros canales de comunicación y difusión.

Número de auditorías llevadas a cabo - Indicador de Seguimiento

Comentarios

En el ámbito de las empresas adheridas, la revisión de declaraciones llevadas a cabo en 2017 se realizó sobre una muestra total de 25 empresas. Esta revisión afectó a cantidades de aceites industriales puestos en el mercado durante 2016 y 2015.

Etiquetado e información transparente al cliente

SIGAUS suministra a sus asociados información continua y transparente sobre la labor de gestión del aceite industrial usado realizada por el Sistema, como la cantidad de residuo que ha sido recogido y valorizado, así como el cumplimiento de los objetivos ecológicos que exige la normativa vigente, entre otros aspectos.

Código Ético / Conducta - Política

Comentarios

El Código Ético y de Competencia ha sido comunicado al conjunto de agentes económicos que participan en el Sistema. Garantiza a los fabricantes adheridos el escrupuloso respeto a las reglas de la competencia, un asunto especialmente sensible en una Entidad que aglutina a diversos fabricantes del mismo producto.

Servicios de atención al cliente - Acción / Proyecto

Comentarios

SIGAUS mantiene un contacto continuo y personal con sus empresas adheridas mediante una unidad corporativa especialmente dedicada a tal fin.

Canales de Comunicación - Acción / Proyecto

Comentarios

Además del contacto personal, las compañías adheridas disponen de todo tipo de información a través de la web corporativa, la Memoria Anual, las publicaciones periódicas y los encuentros sectoriales especializados donde SIGAUS está presente.

Comunicación Interna y Externa - Acción / Proyecto

Comentarios

Junto a los canales de control de las declaraciones ya descritos, SIGAUS mantiene un contacto continuo y personalizado con sus empresas adheridas a través de una unidad corporativa específicamente creada para este fin. Asimismo, destacan los Plan Empresarial de Prevención (PEP) con los que SIGAUS asume también la responsabilidad, en nombre de sus empresas adheridas, en materia de prevención, y que sirven como marco para la adopción de medidas en este ámbito.

Auditorías - Herramienta de seguimiento

Comentarios

Las revisiones que SIGAUS realiza de forma periódica para verificar la información aportada por sus empresas adheridas suponen una herramienta para facilitar el cumplimiento de las exigencias de la normativa vigente, así como de los requisitos que están registrados en el contrato de adhesión.

Objetivos

Encuestas de Satisfacción - Herramienta de seguimiento

Comentarios

Al igual que en ejercicios anteriores, para la elaboración de su Memoria de Sostenibilidad 2017 SIGAUS llevó a cabo un proceso de actualización de su Mapa de Impactos a nivel económico, social y ambiental que puso de manifiesto los asuntos más relevantes para los grupos de interés, entre los que destacan los relacionados con las empresas adheridas en su condición de clientes.

Número de auditorías llevadas a cabo - Indicador de Seguimiento

Comentarios

Desde la constitución de SIGAUS en 2007 se ha auditado a un total de 200 empresas (25 en 2017).

Transparencia en el ejercicio de la actividad con clientes

SIGAUS desarrolla una continua labor informativa que supone uno de los pilares de su contacto continuo y personal con sus empresas adheridas, donde la transparencia es un aspecto clave.

Código Ético / Conducta - Política

Comentarios

Lo estipulado en el Código Ético y de Competencia garantiza a las empresas adheridas la mayor transparencia en el desempeño de las actividades que realiza SIGAUS. Este Código sirve como marco de los compromisos relativos a su operativa externa e interna en materia de: acuerdos anticompetitivos, intercambio de información comercial sensible y abuso de posición dominante. El código impone con ello determinados límites a la transparencia en aras de un compromiso global de empleados y fabricantes adheridos, para garantizar el buen funcionamiento del sistema y la integridad en las operaciones.

Comunicación - Acción / Proyecto

Observaciones Genéricas

Comentarios

La transparencia es la base de la relación directa y continua de SIGAUS con sus empresas adheridas, a la que acompaña la extensa labor informativa que la organización desempeña.

Auditorías - Herramienta de seguimiento

Comentarios

SIGAUS audita las declaraciones de aceite industrial puesto en el mercado por los fabricantes adheridos al Sistema, así como la

información sobre las operaciones de recogidas de los aceites usados que los gestores ofrecen. Ambos grupos cuentan con un **Sistema de Información Tecnológico (SIT)** para la remisión de sus datos, que son verificados periódicamente por SIGAUS a través de un equipo externo independiente. Así se busca garantizar la máxima protección ambiental, y favorecer un mercado transparente y de libre competencia.

Número de casos confirmados de corrupción (G4-SO5) - Indicador de Seguimiento

Observaciones Genéricas

Comentarios

No se ha detectado ningún caso de corrupción.

Accesibilidad de los productos y servicios

La gestión del aceite usado tiene obligatoriamente que garantizarse para el conjunto de la sociedad.

Código Ético / Conducta - Política

Comentarios

Gracias al Código Ético y de Competencia, la entidad y sus integrantes se comprometen a cumplir meticulosamente las reglas de competencia, incluyendo el intercambio de información sensible. Estas estrictas pautas de funcionamiento han facilitado que SIGAUS se convierta en el Sistema de Gestión líder en el mercado español, contando entre sus adheridas a empresas de los sectores y procedencias más diversos.

Objetivos

Políticas Internas de Gestión - Política

Comentarios

La razón de ser de SIGAUS es garantizar una

óptima y correcta gestión del aceite industrial usado en España, cumpliendo con los objetivos que marca la actual normativa y aplicando criterios de eficiencia empresarial, con el fin de optimizar costes e incrementar el valor añadido de la actividad y que así el servicio sea asumible para las empresas adheridas. Como políticas que se aplican dentro del Sistema cabe destacar las iniciativas de prevención, la salvaguarda de la competencia o la calidad profesional de los profesionales del equipo de SIGAUS.

Servicios de atención al cliente - Acción / Proyecto

Comentarios

SIGAUS mantiene un contacto continuo y personal con sus empresas adheridas mediante una unidad corporativa destinada a este cometido. Asimismo, pone a disposición de los talleres e industrias, principales sectores generadores del residuo, una amplia red logística que garantiza su recogida gratuita en la práctica totalidad del territorio nacional. Gracias a este servicio en 2017 se dio cobertura a casi 4.900 municipios que engloban a más del 98% de la población española.

Auditorías - Herramienta de seguimiento

Comentarios

SIGAUS pone en marcha cada año una serie de auditorías de las cantidades de aceite industrial puesto en el mercado declaradas por los fabricantes adheridos al Sistema, quienes remiten los datos a través del Sistema de Información Tecnológico (SIT). Para ofrecer las máximas garantías de protección ambiental y para ofrecer un mercado competitivo y transparente, SIGAUS verifica periódicamente esta información a través de un equipo independiente. El SIT es un instrumento muy valorado por las compañías adheridas ya que supone la garantía de una participación en igualdad de condiciones en el sistema y salvaguarda su confianza.

Encuestas de Satisfacción - Herramienta de

seguimiento

Comentarios

Con motivo de la elaboración de su Memoria de Sostenibilidad 2017, SIGAUS llevó a cabo un proceso de actualización de su Mapa de Impactos a nivel económico, social y ambiental para conocer los asuntos considerados más relevantes por sus grupos de interés, siendo el de las empresas adheridas, en su condición de clientes, uno de los más significativos.

Objetivos

Número de auditorías llevadas a cabo -

Indicador de Seguimiento

Comentarios

En 2017 se han auditado 25 empresas adheridas, llegando con ello al 4,76% del total puesto en el mercado en 2016 (se revisaron compañías con menor volumen de mercado, debido al compromiso de revisar periódicamente todo tipo de empresas adheridas, independientemente de sus cantidades) y un 94,7% del total puesto en el mercado en 2015. De forma agregada se ha revisado un 62,61% acumulado del total de aceite industrial puesto en el mercado en el periodo 2007-2016 por el conjunto de empresas adheridas.

GRUPO DE INTERÉS

EMPLEADOS



incompatibilidad con otras tareas.

Objetivos

Incumplimiento del convenio colectivo

Convenio Colectivo - Política

Comentarios

SIGAUS se acoge a la normativa vigente en España, que guía sus actuaciones en este ámbito.

Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos (G4-11) - Indicador de Seguimiento

Comentarios

Todos los empleados de SIGAUS está acogidos al Convenio Colectivo del Sector de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid.

Conciliación familiar y laboral

Política de Conciliación - Política

Comentarios

SIGAUS ofrece a sus empleados diferentes medidas de conciliación con el fin de facilitar la gestión equilibrada entre su vida profesional y personal.

Medidas de conciliación (flexibilidad horario, teletrabajo) - Acción / Proyecto

Comentarios

Varios empleados de SIGAUS disfrutan de un horario reducido para poder atender a sus requerimientos familiares. Asimismo, se ha posibilitado el teletrabajo en momentos puntuales en los que se ha solicitado por

Contratar empleados en función de sus aptitudes profesionales

Código Ético / Conducta - Política

Comentarios

Las obligaciones establecidas en el Código Ético y de Competencia de SIGAUS es coherente con la política laboral de la entidad, basada en los principios de atracción y retención del talento, desarrollo profesional, igualdad de oportunidades y no discriminación.

Evaluación Anual - Herramienta de seguimiento

Comentarios

La evaluación del desempeño de los empleados de SIGAUS se basa en criterios de cualificación y rendimiento que se supervisan de manera directa.

Combatir los casos de soborno

Política de Integridad y Transparencia - Política

Comentarios

El conjunto de los empleados de SIGAUS cumple rigurosamente con sus tareas asignadas, colaborando además en la labor de garantizar la transparencia de la organización, mediante un contacto continuo

con sus grupos de interés y con los colectivos con los que desarrolla su labor. A través de herramientas como su Memoria de Sostenibilidad, página web, Informe a las Administraciones Públicas, política de comunicación y relación con medios, revistas y *Newsletters*, o Redes Sociales, entre otras, los empleados dan cuenta de una manera transparente de las actuaciones, procesos y resultados de su actividad como sistema de gestión de residuos.

Objetivos

Código Ético / Conducta - Política

Comentarios

Todos los empleados de SIGAUS deben aceptar y cumplir su Código Ético y de Competencia, actuando siempre de acuerdo a lo dispuesto por la Entidad, sin anteponer sus intereses personales.

Difusión de la Política - Acción / Proyecto

Comentarios

El Código Ético y de Competencia es vinculante para todos los empleados de SIGAUS y se ha difundido a otros grupos de interés a través de la Memoria Anual.

Número de auditorías llevadas a cabo - Indicador de Seguimiento

Comentarios

SIGAUS dispone de 11 procedimientos para prevenir riesgos de posible imputación penal como consecuencia del funcionamiento de SIGAUS, que son evaluados por un consultor externo. Estas medidas tratan de garantizar una gestión transparente por parte de la organización y fomentar la prevención de delitos de esta naturaleza o reducir el riesgo de que se comentan.

Número de casos confirmados de corrupción (G4-SO5) - Indicador de Seguimiento

Observaciones Genéricas

Comentarios

En 2017 no se han identificado casos de corrupción.

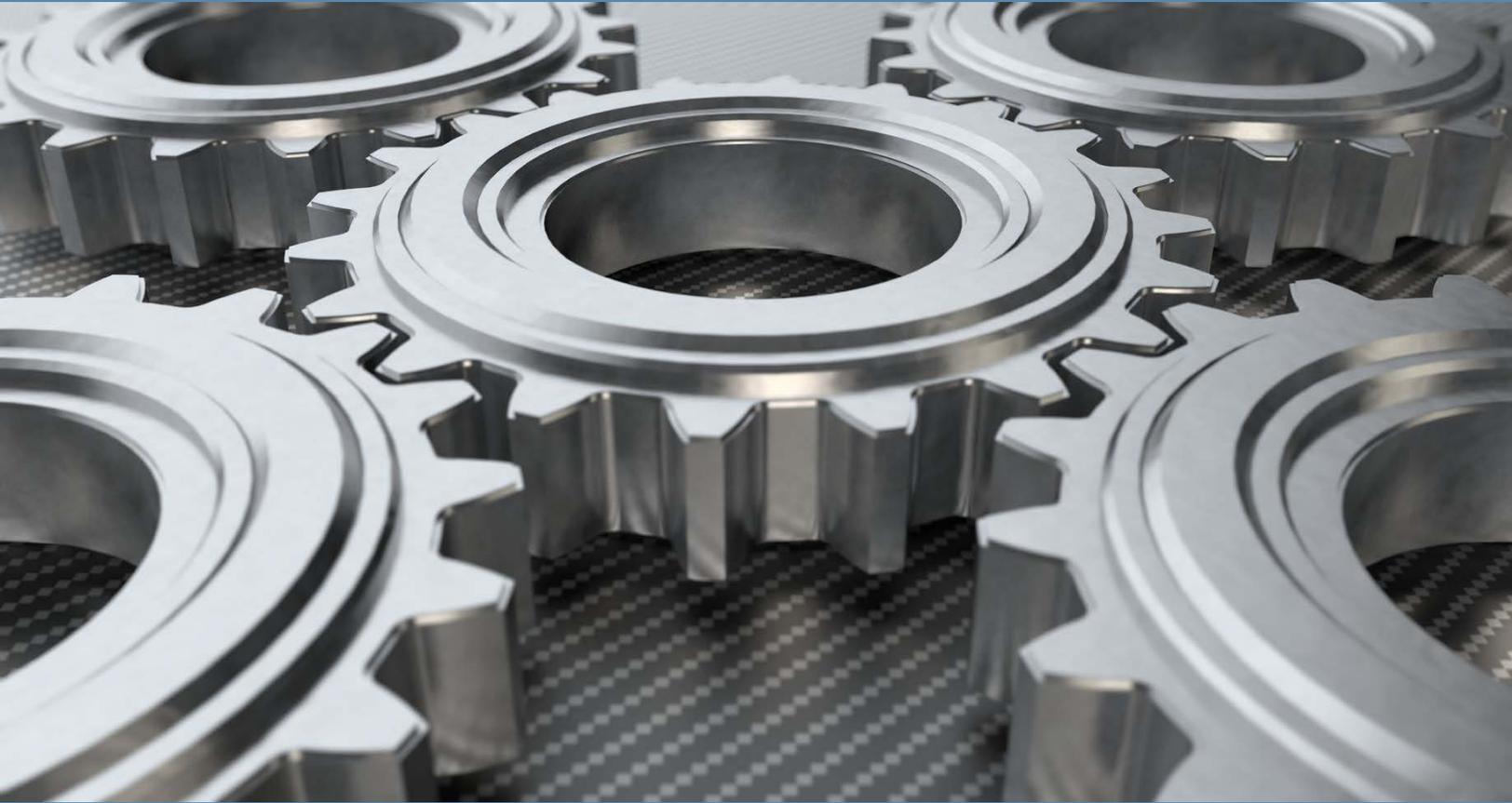
G4-LA9: Promedio de horas de formación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral - Indicador de Seguimiento

Comentarios

En 2017 se realizaron distintos cursos de capacitación y sesiones de formación destinados a sus empleados. En concreto a tres de sus trabajadores con una duración total de 27 horas en formato tanto online como presencial.

GRUPO DE INTERÉS

PROVEEDORES



Evaluación de proveedores

Normativa interna - Política

Comentarios

De acuerdo a la actual normativa, los SCRAP deben sufragar el coste de las actividades de gestión de los aceites usados, incluyendo un beneficio razonable para el gestor. En este sentido, SIGAUS ha establecido desde su creación contratos y acuerdos con distintos gestores autorizados con el fin de garantizar una gestión efectiva y sostenible del residuo. La Entidad exige a esta red de gestores el cumplimiento de una serie de criterios administrativos, ambientales o económicos, para lo que aborda periódicamente revisiones de las declaraciones que realizan. Sin embargo, la intervención de SIGAUS se limita al estricto cumplimiento de sus funciones como sistema integrado de gestión, sin interferir en los circuitos de recogida ni en las relaciones entre gestores, aplicando siempre una misma cuantía de financiación para cada operación sufragada.

Política de Calidad - Política

Comentarios

SIGAUS trabaja para asegurar la mejor y más completa gestión de los aceites industriales usados en España, cumpliendo la legislación vigente y aplicando criterios de eficiencia empresarial, optimizando costes e incrementando el valor añadido de la actividad, de forma que el servicio sea asumible para las empresas adheridas.

Revisiones periódicas - Acción / Proyecto

Comentarios

SIGAUS revisa de manera periódica las declaraciones de los gestores con los que tiene acuerdo con el fin de comprobar que los procesos de recogida, transporte y gestión expuestos son los correctos y que pueden ser

justificados documentalmente. Un equipo externo independiente es el encargado de realizar las revisiones a partir de los datos del año anterior recogidos por el Sistema de Información Tecnológico (SIT) que SIGAUS pone a disposición de los gestores.

Canales de comunicación - Herramienta de seguimiento

Comentarios

SIGAUS mantiene un contacto continuo con los gestores de aceites industriales usados con los que ha formalizado un contrato o acuerdo a través de una dirección corporativa específicamente encargada de canalizar esta relación. Además de la herramienta SIT, es frecuente el diálogo directo y la utilización de otras vías de comunicación (sitio web, *Newsletters*, revista "CONECTADOS", encuentros sectoriales, ferias, etc).

Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales (G4-EN32) - Indicador de Seguimiento

Comentarios

SIGAUS exige a todos los gestores con los que mantiene acuerdos el cumplimiento de los requerimientos ambientales más estrictos, además de trabajar exclusivamente con gestores autorizados por las diferentes CC.AA.

Crear relaciones estables con los proveedores

Código Ético / Conducta - Política

Comentarios

Las relaciones de SIGAUS con sus grupos externos vienen marcadas por las pautas establecidas en su Código Ético y de Competencia. Éste establece la imposibilidad de llevar a cabo conductas anticompetitivas, intercambiar información comercial sensible o

abusar de posición dominante, teniendo en cuenta que la Entidad aglutina a muchas empresas competidoras entre sí. Por ello, la neutralidad y el cumplimiento de la normativa de competencia son prácticas esenciales para SIGAUS.

Canales de Comunicación - Acción / Proyecto

Comentarios

Además del SIT y el contacto personal, SIGAUS mantiene reuniones periódicas con los gestores con los que ha formalizado acuerdos o contratos, con el fin de tratar asuntos técnicos, económicos o de tipo institucional. Asimismo, pone a su disposición los canales de comunicación habituales para todos sus grupos (publicaciones, Memoria Anual, sitio web, Redes Sociales, encuentros sectoriales, etc.).

Comunicación Interna y Externa - Acción / Proyecto

Comentarios

El SIT, Sistema de Información Tecnológico, sirve como vía de comunicación entre SIGAUS y los gestores de aceites usados, donde además éstos vuelcan sus declaraciones mensuales. Asimismo, la relación entre ambos se mantiene a través de diferentes iniciativas de comunicación que la entidad desarrolla con el objetivo de informar a los diferentes grupos, integrarlos en torno a una meta común y aumentar la sensibilización hacia su consecución.

Difusión del Código Ético entre los proveedores - Acción / Proyecto

Comentarios

El Código Ético y de Competencia de SIGAUS es una herramienta dinámica que evoluciona en función de las expectativas de los grupos de interés y los riesgos evaluados por el Consejo de Administración, y que siempre se ha puesto en conocimiento de los

proveedores de la entidad, incluidos los gestores. Todos ellos conocen estas directrices y los compromisos específicos que conlleva, desde el mismo momento en el que se incorporan al sistema SIGAUS.

Auditorías - Herramienta de seguimiento

Comentarios

La información que los gestores suministran al Sistema de Información Tecnológico (SIT) es revisada de manera anual por SIGAUS, con el fin de garantizar la participación de los gestores en el sistema en igualdad de condiciones.

Encuestas de Satisfacción - Herramienta de seguimiento

Comentarios

Actualmente, SIGAUS no realiza encuestas de satisfacción ad hoc para los gestores de aceites industriales usados, pero como parte del proceso de elaboración de la Memoria de Sostenibilidad 2017, realizó una actualización de su **Mapa de Impactos** a nivel económico, social y ambiental para detectar los temas que consideraban más relevantes, así como sus necesidades e intereses. Asimismo, SIGAUS mantiene con ellos una relación personalizada y directa a través de una unidad específica, lo que le permite conocer su opinión y expectativas en todo momento.

Número de auditorías llevadas a cabo - Indicador de Seguimiento

Comentarios

En 2017 se llevaron a cabo operaciones de verificación sobre 15 empresas gestoras sobre la base de los documentos legales para la trazabilidad del residuo, así como una comprobación de la adecuación de los registros, pesadas, análisis, procesos y tipologías de residuo o producto.

Cumplimiento de la normativa

Código Ético / Conducta - Política

Comentarios

Con el fin de velar por el bien de la Entidad, el Código Ético y de Competencia de SIGAUS requiere a sus empleados la mayor profesionalidad en el desempeño de sus tareas. Consecuentemente, la política de contratación de gestores exige el cumplimiento de criterios estrictos en todos los ámbitos, además de la comprobación de que se trate en todo caso de gestores autorizados por las distintas Administraciones Públicas.

Informe o Memoria de Sostenibilidad - Herramienta de seguimiento

Comentarios

Desde el año 2012 SIGAUS elabora anualmente su Memoria de Sostenibilidad con arreglo a las directrices del organismo internacional GRI, siendo ésta su principal herramienta para rendir cuentas a sus grupos de interés sobre su labor durante el ejercicio anterior.

Auditorías - Herramienta de seguimiento

Comentarios

A través de un equipo de expertos independiente, y de manera periódica, se revisan las declaraciones de los gestores con el fin de garantizar el máximo grado de transparencia y de precisión de los datos ofrecidos por estos agentes.

GRUPO DE INTERÉS
SOCIOS



Satisfacción de expectativas

Código Ético Comercial - Política

Comentarios

SIGAUS dispone desde 2012 de un Código Ético y de Competencia aprobado por la Junta General de Socios y refrendado por el Consejo de Administración. En el documento se plasman las principales pautas de conducta de la Entidad que reflejan su compromiso con el respeto de las reglas de competencia junto con las referidas a la ética profesional de sus empleados y representantes en los órganos de gobierno. El Código se complementa con la normativa de general aplicación en las sociedades de capital, la legalidad en materia de competencia, los Estatutos sociales y demás reglas de funcionamiento interno.

Plan de negocio - Política

Comentarios

SIGAUS es una entidad sin ánimo de lucro, por lo que el 100% de lo que ingresa por las aportaciones de los fabricantes se destina a financiar las operaciones de recuperación y tratamiento del aceite industrial usado. El compromiso de SIGAUS con sus socios pasa por gestionar los recursos disponibles con la máxima eficiencia, garantizando el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los fabricantes y aumentando su representatividad para cubrir el máximo

porcentaje de residuo generado.

Transparencia en la gestión - Acción / Proyecto

Observaciones Genéricas

El Consejo de Administración se reúne de manera trimestral a instancias del Presidente, aunque puede hacerlo siempre que lo requiera el interés social o si lo solicita cualquiera de sus miembros. La alta dirección de SIGAUS se encarga de informar puntualmente al Consejo de Administración sobre la labor del SIG, al igual que al resto de grupos de interés. Los socios son, asimismo, miembros de empresas adheridas a SIGAUS, por lo que pueden recibir también la información que se facilita a este grupo. Además, se benefician de las garantías de competitividad y transparencia que favorece SIGAUS a través de los sistemas de control que tiene implantados.

Memoria de sostenibilidad - Herramienta de seguimiento

Comentarios

Desde el año 2012 SIGAUS publica su Memoria de Sostenibilidad conforme a las directrices de GRI, aunque ha elaborado Memorias anuales sobre su actividad desde su creación en 2007. Este documento es remitido físicamente a sus grupos de interés, además de difundirse en versión digital a través de su página web, en notas de prensa y mediante *Newsletters* y la revista corporativa. Los socios son los primeros en conocer su contenido y en aprobarlo, conjuntamente con la rendición de cuentas de cada ejercicio.

GRUPO DE INTERÉS

ADMINISTRACIÓN



Agenda compartida

Normativa vigente - Política

Comentarios

De acuerdo a la actual normativa, los Sistemas Integrados de Gestión deben disponer de autorizaciones específicas en cada una de las CC.AA. donde tienen actividad, proceso que SIGAUS completó en 2009. La Entidad también cumple con el Real Decreto 679/2006 al ofrecer información puntual sobre su actividad de gestión de los aceites usados. Así, en 2017, SIGAUS ofreció a las distintas AA.PP información básica sobre las cantidades de aceite industrial puesto en el mercado, además de la cantidad de residuo gestionado o los objetivos ecológicos alcanzados. Por otro lado, la Entidad dio cuenta del grado de ejecución del Plan Empresarial de Prevención 2014-2017 (que constituye otra obligación de los fabricantes adheridos al sistema), así como de las actuaciones de control llevadas a cabo sobre empresas y gestores, del mecanismo de determinación de cuota de mercado, y del Plan de Comunicación 2018.

Iniciativas conjuntas - Acción / Proyecto

Observaciones Genéricas

Comentarios

SIGAUS ha venido participando con otros SIG con ocasión de revisiones legislativas a escala

nacional, como ha sido el caso de la modificación de la Ley de residuos aprobada en 2012, cuya versión final avala implícitamente el alto grado de eficiencia económica, social y ambiental alcanzado por los sistemas integrados de gestión. En 2013 SIGAUS fue la única Entidad gestora de un SIG española que participó en un estudio encargado por la Comisión Europea sobre sistemas de gestión de residuos existentes en Europa y basados en la Responsabilidad Ampliada del Productor.

Objetivos

SIGAUS aspira a ser el sistema de referencia en la gestión del aceite usado en España y, con ello, el interlocutor principal entre el sector y la Administración, para ofrecer conjuntamente a la sociedad el mejor servicio de control ambiental en nuestra área de trabajo.

Comunicación - Herramienta de seguimiento

Comentarios

Desde su constitución, SIGAUS ha mantenido una relación fluida y continua con las Administraciones Públicas en la que la colaboración y transparencia han sido las principales premisas. Además de ofrecer una información detallada en función de los requerimientos legales, SIGAUS trata de dar valor de sus actuaciones frente a estos organismos, ya que de no existir, obligaría a la Administración a articular sistemas alternativos con mayor coste humano y económico y de gestión de riesgos. De igual modo, la Entidad se encuentra siempre disponible para atender cualquier asunto o petición que requieran las AA.PP.

Objetivos

GRUPO DE INTERÉS

COMUNIDAD



Consumo responsable

La Entidad dedica importantes recursos a difundir los beneficios ambientales que se desprenden de su labor en la gestión de los aceites usados, además de promover una concienciación y sensibilización en el cuidado de nuestro entorno, así como un consumo más sostenible y responsable.

Política de difusión - Política

Comentarios

A través de acciones formativas y de comunicación, SIGAUS facilita a los productores de aceites usados (talleres e industrias principalmente) el cumplimiento de sus obligaciones, contribuyendo a mejorar las condiciones de la gestión del residuo.

Comunicación y sensibilización - Acción / Proyecto

Comentarios

De cara al consumidor final, SIGAUS desarrolla el programa "Taller colaborador" que facilita a los talleres inscritos en esta iniciativa material informativo sobre el Sistema y sobre la aportación que los consumidores hacen en cada cambio de aceite y que debe quedar reflejada en la factura. En el ámbito industrial, SIGAUS mantiene una línea de comunicación centrada en las especificidades del aceite usado en actividades industriales. En 2017, SIGAUS patrocinó la **VII edición de la Carrera del Taller**, un encuentro popular que congregó a unos 3.000 corredores y en el que se fomentó la prevención y el mantenimiento responsable del automóvil con el fin de mejorar la seguridad vial.

Participantes en programas de colaboración - Indicador de Seguimiento

Comentarios

Al cierre de 2017, el programa "Taller Colaborador" contaba con 3.000

establecimientos participantes aproximadamente.

Invertir en las generaciones del futuro

La protección del medio ambiente así como la concienciación para el cuidado de nuestro entorno supone uno de los principales retos a los que se enfrenta SIGAUS en su labor, no sólo para el beneficio de la sociedad sino también para el de las generaciones futuras.

Política de sensibilización - Política

Comentarios

En los sistemas integrados de gestión de residuos como SIGAUS, las actuaciones de información y sensibilización resultan fundamentales para incrementar la concienciación en materia medioambiental y fomentar la participación ciudadana.

Sensibilización - Acción / Proyecto

Comentarios

Dado que la comunicación constituye una de las principales herramientas en materia de sensibilización ambiental, SIGAUS mantiene una intensa actividad informativa, tanto a través de sus publicaciones como de la presencia en los principales encuentros sectoriales, como la presencia en 2017 en la **Feria Motortec Automechanika Ibérica**, a la que SIGAUS acudió por quinto año consecutivo. La labor de comunicación de SIGAUS también se desarrolla a través de sus perfiles sociales de **Facebook, Twitter, Youtube e Instagram**, en los que la Entidad mantiene una intensa actividad y obtiene unas elevadas cifras de interacción y seguidores que crecen año a año. Por otro lado, SIGAUS mantiene una fluida relación con los medios de comunicación generales y sectoriales, así como también especializados, y promueve

el Programa "Taller colaborador". A través de esta iniciativa, estos establecimientos pueden adherirse gratuitamente y recibir material acreditativo de su compromiso con el medio ambiente para informar sobre este valor añadido a sus clientes.

Inversión en Acción Social - Indicador de Seguimiento

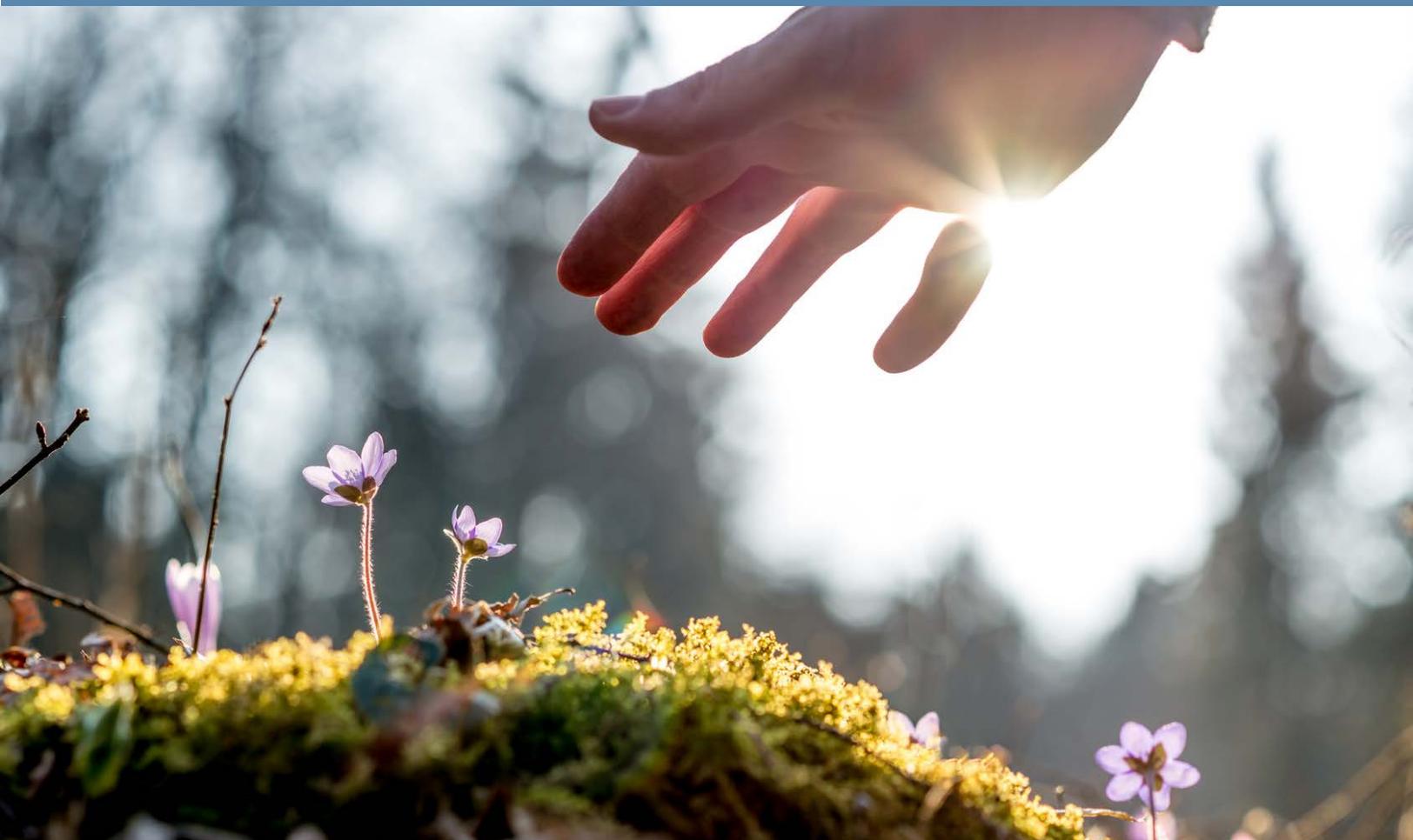
Comentarios

En 2017 SIGAUS materializó un nuevo Bosque Urbano, el **Sexto Bosque SIGAUS**, ubicado en la localidad de Collado Villalba, y cuya plantación (1.000 árboles) fue impulsada gracias a la colaboración de los ciudadanos,

que participaron en una campañas de sensibilización de tipo lúdico llamada 'Desafío SIGAUS' con la que se les dio a conocer el tratamiento que se da al aceite industrial usado y los beneficios ambientales que de él se derivan. Tras su finalización SIGAUS premió a los 1.000 jugadores con mejor puntuación con la posibilidad de bautizar uno de los 1.000 árboles cedidos a este municipio madrileño. La campaña cosechó más de 10.700 usuarios registrados y 38.000 partidas jugadas que sirvieron para repartir 4.000 premios y tres grandes premios que incluían distintas estancias en la red de Paradores de España.

GRUPO DE INTERÉS

MEDIO AMBIENTE



Uso de nuevas tecnologías respetuosas con el medioambiente

Política de Reciclaje - Política

Comentarios

A pesar de los beneficios que conlleva, tanto a nivel ambiental (por la reducción de uso de materias primas como el petróleo) como económico, la regeneración sigue teniendo una rentabilidad poco atractiva para muchos gestores, al igual que sucede con la recogida del residuo en entornos aislados o de escasa actividad industrial. Es por ello que SIGAUS ofrece a las empresas gestoras un apoyo financiero de las actividades de recogida y regeneración del residuo, con independencia de su rentabilidad económica o logística, garantizando así que este residuo peligroso no sólo se recoge, evitando el riesgo, sino que recibe un tratamiento adecuado.

Comunicación Interna y Externa - Acción / Proyecto

Comentarios

En los Planes Empresariales de Prevención de SIGAUS, la comunicación, que se dirige a todos sus grupos de interés, desde fabricantes, a gestores y público en general, ocupa un lugar destacado. En estos Planes, las acciones de comunicación tratan de garantizar la correcta elección del lubricante, su adecuada utilización - minimizando la generación de aceites usados - , o la aplicación de buenas prácticas para una adecuada manipulación del residuo que no ha podido ser evitado.

Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales - Herramienta de seguimiento

Observaciones Genéricas

Comentarios

Las actuaciones contempladas en el Plan Empresarial de Prevención (PEP) fomentan la prevención en el mercado de los aceites industriales, lo que tiene efectos positivos en materia de competitividad e inversiones, y de disponibilidad de productos más duraderos y menos contaminantes para el conjunto de los consumidores.

Número de iniciativas llevadas a cabo en el año para mejorar la gestión de residuos - Indicador de Seguimiento

Comentarios

Tras la finalización en 2017 del II Plan Empresarial de Prevención (PEP 2014-2017), un total de 199 empresas declararon medidas efectivas en las seis líneas de prevención establecidas: un total de 2.556 acciones en 4 años destinadas a prevenir el impacto ambiental del aceite industrial usado, entre las que cabe destacar los resultados siguientes: - Comercialización de 280.000 toneladas de lubricantes formulados para alargar su vida útil. 5.650 toneladas de aceites industriales diseñados para facilitar su gestión final y con menor cantidad de azufre, cenizas, cloro o metales, 61.000 toneladas de lubricantes puestos en el mercado con bases procedentes de la regeneración o el reciclado y 8.300 toneladas de aceites industriales biodegradables a base de éteres vegetales u otras sustancias.

Recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental % - Indicador de Seguimiento

Comentarios

Las campañas de comunicación y sensibilización ambiental han supuesto en 2017 una inversión de cerca de 850.000 euros.

Lucha contra el fraude

Cálculo y compensación de los residuos en CO2

La prevención ocupa un lugar destacado dentro de la estrategia europea de gestión de residuos, permitiéndonos colaborar en una significativa reducción en la generación de los aceites industriales usados.

Políticas Formales - Política

Comentarios

El Plan Empresarial de Prevención (PEP) es el principal instrumento de SIGAUS para minimizar los impactos de la gestión del aceite usado del que son responsables las empresas adheridas. En lo referente al tratamiento del aceite usado, SIGAUS apoya preferentemente las actividades de regeneración, en coherencia con las directrices europeas y nacionales, que también dan preferencia a este tipo de recuperación, y logrando con ello que a este tipo de aprovechamiento se haya destinado en 2017 más de un 71% del aceite usado regenerable recuperado por el sistema. No se contemplan otros impactos, ya que los derivados de la actividad realizada en oficinas no son significativos.

Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales - Herramienta de seguimiento

Observaciones Genéricas

Comentarios

El Sistema de Información Tecnológico (SIT) desarrollado por SIGAUS permite el control de toda la actividad de fabricantes y gestores y la evaluación de los objetivos en materia de recogida, valorización y regeneración. Asimismo, aporta un valor añadido en términos de eficiencia, agilidad y ajuste a la realidad de la financiación de las operaciones, mejorando la seguridad para todos los agentes en relación al control del residuo y salvaguardando asimismo el servicio de recogida universal y gratuita.

Política de prevención - Política Observaciones Genéricas

Comentarios

El compromiso de SIGAUS con la prevención implica aumentar su representatividad intersectorial, logrando que sus actividades de divulgación y sensibilización alcancen al mayor número de actividades y empresas, y favoreciendo la participación en igualdad de condiciones de todos los participantes en el ciclo de vida del aceite industrial usado.

Prospectiva de mercado - Herramienta de seguimiento

Comentarios

SIGAUS desarrolla una importante labor de análisis e investigación sobre las estadísticas disponibles y las tendencias del mercado que en los últimos años han otorgado protagonismo como agentes comercializadores a tipologías muy diversas de empresas (entidades importadoras de maquinaria o vehículos, comercio electrónico, soluciones químicas de mantenimiento, componentes de automoción, etc.). Gracias a esta labor se identifican agentes que podrían estar introduciendo en el mercado aceites industriales afectados por el **Real Decreto 679/2006**.

Nuevos socios captados - Indicador de Seguimiento

Comentarios

Gracias a su labor prospectiva de mercado, en 2017 SIGAUS firmó contratos con **18 nuevas empresas adheridas**, lo que ha permitido aumentar su presencia en los sectores y actividades en los que tiene cabida la comercialización del aceite industrial. A cierre de 2017, SIGAUS contaba con **226 empresas adheridas**, lo que supone una cifra récord de confianza y representatividad.

Auditorías - Herramienta de seguimiento

Comentarios

SIGAUS audita a todos sus fabricantes y gestores con el fin de verificar las declaraciones de aceite industrial puesto en el mercado y las cantidades de aceites usados gestionadas según los diferentes destinos.

Número de iniciativas llevadas a cabo en el año para mejorar la gestión de residuos - Indicador de Seguimiento

Comentarios

Los Planes Empresariales de Prevención (PEP) de SIGAUS puestos en marcha desde 2010, han obtenido resultados muy positivos. Desde la puesta en vigor del primer PEP (2010-2013) y hasta el cierre del segundo (2014-2017) el pasado año, se han puesto en marcha cerca de 4.500 acciones en base a seis líneas de prevención concretas (910 acciones declaradas sólo en 2017), con actuaciones destinadas a alargar la vida útil de los lubricantes, reformular sus características para un mejor reciclaje, fomentar los aceites procedentes de bases regeneradas, reducir la peligrosidad de sus componentes, lanzar campañas de información y sensibilización y otras medidas de prevención.

Identificación de los aspectos ambientales del entorno donde opera

Minimizamos el impacto ambiental de los aceites industriales usados respondiendo a las obligaciones legales establecidas, garantizando al mismo tiempo al conjunto de la sociedad un servicio integral de control ambiental del impacto del residuo.

Política de Reciclaje - Política

Comentarios

El Real Decreto 679/2006 establece la

regeneración como tratamiento prioritario para el aceite usado recuperado, ya que permite reintegrarlo en el mercado como nuevo lubricante, es decir, transformarlo en una materia prima válida para formar parte de nuevos procesos productivos. De acuerdo a la actual normativa, al menos un 65% del residuo recuperado y potencialmente regenerable debe destinarse a este tipo de procesos. En 2017, la tasa de regeneración del aceite industrial usado gestionado por SIGAUS fue superior al 71%, una cifra que supera en 6 puntos al porcentaje obligatorio estipulado por ley.

Políticas Formales - Política

Comentarios

En el marco del servicio de gestión del aceite industrial usado prestado a través de terceras empresas, SIGAUS prima la gestión ambientalmente más favorable, de acuerdo a la jerarquía de residuos adoptada por la UE, colabora con las autoridades ambientales, y adopta y exige adoptar una posición de máximo respeto por la normativa ambiental a todos los agentes integrados en su Sistema.

Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales - Herramienta de seguimiento

Observaciones Genéricas

Comentarios

Gracias al Sistema de Información Tecnológico (SIT) de SIGAUS es posible supervisar el cumplimiento de los objetivos que la Ley establece para la recuperación y tratamiento de aceites industriales usados de acuerdo a la cuota de mercado de SIGAUS. Además de este instrumento para controlar el cumplimiento de estos requerimientos, la Entidad revisa periódicamente las declaraciones efectuadas por fabricantes y gestores y cuenta con mecanismos para el control y seguimiento de otras actuaciones, como las tareas de control del fraude o de comunicación y sensibilización.

Consumo de recursos - Indicador de

Seguimiento

Observaciones Genéricas

Comentarios

Las actuaciones desarrolladas durante 4 años en el marco del Plan Empresarial de Prevención 2014-2017, finalizado el pasado año, han permitido producir aceites menos contaminantes y alargar su vida útil, aportando al conjunto de la sociedad: - la utilización de 61.200 t de bases regeneradas en la formulación de nuevos aceites, sin necesidad de utilizar petróleo como materia prima. - La comercialización de 5.650 t de aceites que, por su composición, facilitan la gestión final de su residuo. - Más de 8.200 toneladas de aceites biodegradables comercializados que minimizan el riesgo en caso de vertidos accidentales. - 1.531 acciones de comunicación y formación en materia de buenas prácticas.

Objetivos

Falta de medición de los residuos en CO2

La labor de SIGAUS resulta fundamental como instrumento para reducir y medir la huella de carbono de sus socios y empresas adheridas.

Política de Reducción de Consumo - Política

Comentarios

A través de la Oficina Técnica que se habilita para el seguimiento en los Planes Empresariales de Prevención (PEP), las empresas pueden recibir asesoramiento específico a la hora de implantar medidas que permitan minimizar el impacto ambiental de los aceites industriales usados. Los resultados que se desprenden de estos Planes (actualmente en vigor el Plan 2018-2021) se comunican periódicamente a las Administraciones Públicas. El hecho de contar

con productos más duraderos y menos contaminantes o mejorar su competitividad e inversión son algunos efectos positivos que obtienen las empresas productoras como consecuencia del impulso de la prevención.

Política de Reciclaje - Política

Comentarios

A nivel interno, la Entidad cuenta con una estructura limitada que conlleva unos resultados poco destacables en este ámbito. Sin embargo, el impacto ambiental que se produce debido a la gestión de SIGAUS supone uno de los pilares de su actividad. Así, en 2017 se recuperaron cerca de 134.500 toneladas de aceites usados, cumpliendo los objetivos ecológicos establecidos por la actual normativa. De esta cifra total de toneladas se regeneraron casi 94.000 t (algo más del 71% del total recogido), evitando así la emisión de 281.500 toneladas de CO2 que se habrían producido con su combustión y con la fabricación de nuevos aceites procedentes del refinado del petróleo.

Información y sensibilización - Acción / Proyecto

Comentarios

Al igual que en años anteriores, en 2017 SIGAUS desarrolló un completo Plan de Comunicación con el fin de difundir información sobre su actividad a sus distintos grupos de interés, además de aumentar su conocimiento y visibilidad públicos. Dentro de este Plan destacó el esfuerzo realizado en materia de comunicación digital, con especial atención al impulso a las Redes Sociales de la Entidad. Algunos ejemplos de esta apuesta por la información digital son la web de los Bosques SIGAUS, la del Taller Colaborador, el Observatorio del Aceite Usado y la website corporativa, que ya cuenta con su versión en inglés. La Memoria de Sostenibilidad 2017 incluyó también una versión online para una mayor y mejor difusión, así como el resto de documentos elaborados el pasado año (Revista 'Conectados', Informes Oficiales para las Administraciones Públicas, Informe de

Seguimiento del PEP 2014-2017, etc.). La presencia en ferias y eventos por parte de SIGAUS también intensificó esa labor de difusión y divulgación ambiental, con participación, entre otros, en el XII Congreso Nacional de Periodismo Ambiental, el VII Foro sobre la Gestión de Residuos Industriales, Motortec Automechanika Ibérica, o la VII Carrera del Taller.

Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales - Herramienta de seguimiento

Observaciones Genéricas

Comentarios

La actual normativa establece de manera anual unos objetivos de recuperación y regeneración de acuerdo a la cantidad de aceite industrial puesto en el mercado. En este sentido, SIGAUS no sólo se hace responsable de las cantidades correspondientes a las puestas en el mercado por sus empresas adheridas, sino que también asume como SIG mayoritario casi un 2% adicional puesto en el mercado de forma no declarada. Para garantizar el cumplimiento de estos objetivos, SIGAUS ofrece a fabricantes y gestores su Sistema de Información Tecnológico (SIT), destinado a facilitar la elaboración de declaraciones sobre el producto puesto en el mercado y sobre el residuo gestionado. Adicionalmente, cada año se llevan a cabo revisiones de las cantidades declaradas por los fabricantes y gestores para garantizar la veracidad de la información y el cumplimiento real de los objetivos que exige la normativa

vigente.

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino - Indicador de Seguimiento

Comentarios

Al tratarse de una actividad de gestión en oficina, la Entidad no ha generado una cantidad de residuo apreciable. Sin embargo, en el marco de su actividad como Sistema Integrado de Gestión del residuo de aceite industrial, en 2017 se han recuperado más de 134.500 toneladas de residuo, de las cuales casi 94.000 se han destinado a regeneración y otras 35.000 a tratamiento para su posterior valorización energética. El residuo restante se valorizó materialmente para fabricar otros productos.

Número de auditorías llevadas a cabo - Indicador de Seguimiento

Comentarios

En 2017 se han llevado a cabo revisiones en 25 empresas fabricantes y auditorías en gestores que aglutinan casi el 23% del aceite usado recogido en 2016, cerca del 85% del volumen de residuo tratado y el 99,3% del regenerado en ese mismo año. Se realizó un balance de entradas y salidas de planta de 15 empresas gestoras, sobre la base de los documentos legales para la trazabilidad del residuo, así como una comprobación de la adecuación de los registros, pesadas, análisis, procesos y tipologías de residuo o producto descritas.



ANEXO CORRELACIÓN DE DESAFÍOS Y ODS

CORRELACIÓN DE LOS ELEMENTOS ANALIZADOS EN LOS INFORMES DE PROGRESO CON
LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL Y LOS 17 ODS

Desafíos para la empresa	ODS	Principios
Administración		
Contratos transparentes con la Administración Pública	16	10
Tráfico de influencias en la contratación con la Administración Pública	16	10
Medioambiente		
Falta de medición de los residuos en CO2	12 13	8
Ausencia de tecnologías respetuosas con el medioambiente	9 11 13	9
Desconocimiento del impacto ambiental de la entidad	6 7 13 14 15	8
Identificación de los aspectos ambientales del entorno donde opera	6 7 13 14 15	8
Uso de nuevas tecnologías respetuosas con el medioambiente	9 11 13	9
Cálculo y compensación de los residuos en CO2	7 13	8
Optimizar el uso de papel en la entidad	12 15	7
Falta de control del volumen de materiales impresos	12 15	7
Conocimiento del impacto ambiental de la entidad	6 7 13 14 15	8
Empleados		
Apoyo al empleado para ejercer su derecho a la negociación colectiva	1 8 16	3
Contratación de mano de obra infantil	4 8 16	5
Falta de información a los empleados	4 8	3
Deterioro de la Paz Social en la entidad	8 16	3
Mejoras de RSE sobre la normativa laboral	8 16	4
Respeto de las cláusulas contractuales con los empleados	8 16	4
Conciliación familiar y laboral	5 8	4
Regular la aceptación de regalos	16	10
Incumplimiento del convenio colectivo	1 8 16	3
Mejora de la diversidad de la plantilla en la entidad	1 5 8 10	6
Discriminación por discapacidad	10	6
Falta de formación del empleado para el desarrollo de su actividad	4 8	1
Incertidumbre en el ambiente laboral	8	1
Aceptación de regalos que comprometan a la entidad	16	10
Estudio y aprovechamiento de las capacidades de los empleados	4 8	6

Desafíos para la empresa	ODS	Principios
Favorecer la competencia transparente entre entidades	16 17	10
Falta de compromiso del empleado con la entidad	8	1
Favoritismo en la contratación de empleados	5 10	10
Combatir los casos de soborno	16	10
Salud y seguridad en el lugar de trabajo	3 8	1
Combatir y erradicar todas las formas de extorsión	16	10
Realización de horas extras no acordadas	8	4
Información de las condiciones laborales en el proceso de contratación	5 8 10	6
Discriminación por raza	10	6
Igualdad de género	5	6
Accidentes laborales	3 8	1
Formación como medio para mejorar la profesionalidad de los empleados	4 8	1
Identificación del empleado con la entidad	8	1
Discriminación por edad	10	6
Ausencia de evaluaciones de desempeño	4 8	6
Buen ambiente laboral	8	1
Contratar empleados en función de sus aptitudes profesionales	5 8	10
Combatir y erradicar todas forma de malversación	16	10
Impulsar la sensibilización en materia medioambiental	6 7 13 14 15	7
Inserción de personas con discapacidad (LISMI)	10	6
Discriminación por género	5	6
Competencia desleal	16	10
Generar oportunidades para jóvenes con talento	8 10	6
Promoción del valor de las personas en las organizaciones	8 17	1
Proveedores		
Falta de colaboración continúa con los proveedores	12 17	2
Contratar a proveedores de servicios que cumplan los Derechos Humanos	1 2 8 16	2
Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE	12 13 8	2
Falta de criterios responsables en la selección de proveedores	12 13 8	2
Proveedores como aliados de RSE en la empresa	12 17	2
Realizar compras a proveedores que cumplan con los Derechos Humanos	1 2 8 16	2

Desafíos para la empresa	ODS	Principios
Desconocimiento de criterios de RSE por los proveedores	12 13 8	2
Cumplimiento de la normativa	8 16	10
Crear relaciones estables con los proveedores	12 8 16	1
Impactos en la reputación empresarial derivados de la relación con proveedores	12	1
Mejorar el conocimiento de los proveedores en materia de RSE	12 13 8	2
Evaluación de proveedores	12 8 16	2
Clientes		
Falta de conocimientos de los clientes en la utilización de productos y servicios	12	1
Información asimétrica con clientes	12 17	10
Valoración negativa de los clientes	12	1
Desinformación de los clientes	12	1
Transparencia en el ejercicio de la actividad con clientes	12 16 17	10
Falta de prospección al cliente	12	1
Formación para clientes	4 12	1
Acercar la RSE al consumidor final	4 12	1
Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes (LOPD)	12 16	1
Relación duradera con los clientes	12 8	1
Fomentar la calidad en la entidad a todos los niveles	9 12	1
Satisfacción del cliente	12 8	1
Etiquetado e información transparente al cliente	12 16	10
Blanqueo o lavado de dinero	16	10
Accesibilidad de los productos y servicios	1 2 9 12	1
Comunidad		
Alianzas entre asociaciones y empresas	17	5
Invertir en las generaciones del futuro	3 4 11	6
Acción social para la Comunidad	1 2 3 4 11	1
Socios		
Satisfacción de expectativas	16 17	1
Relación duradera con socios/accionistas	16 17	10

CORRELACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIO AMBIENTE

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos 2 No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos. 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva. 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil. 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación. | <ul style="list-style-type: none"> 7 Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente. 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente. 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas. |
|--|--|





Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

SIGAUS

